



MOCIÓN DE CONTROL QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE SANT ANTONI DE PORTMANY EN RELACIÓN AL MERCADO DE NAVIDAD 2023.

En el Mercat de Nadal 2023 se instalaron 7 casetas para comerciantes, 1 caseta para APIMAs o asociaciones y 12 casetas dedicadas a restauración.

Una vez examinado el expediente correspondiente al Mercat de Nadal 2023, el Grup Municipal PSOE ha detectado una serie de irregularidades tanto en la concesión del suministro de las casitas, como en la adjudicación de las casitas de restauración.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal Socialista de Sant Antoni de Portmany realiza las siguientes preguntas de control al gobierno municipal:

1. Procedimiento de adjudicación del suministro de las casitas del mercado de Navidad.
Durante el pleno de diciembre se preguntó por el procedimiento de adjudicación de las casitas del mercado de Navidad. El concejal de fiestas contestó que se había realizado un acuerdo con una empresa local.
Una vez examinado el expediente del Mercat de Nadal 2023 hemos comprobado que no existe ninguna documentación que acredite qué procedimiento se ha seguido para esta adjudicación.
¿Pueden concretar cuál es el procedimiento que se ha seguido?
2. Bases para la concesión de paradas al Mercat de Nadal.
El ayuntamiento redactó unas bases que se han incumplido de forma reiterada. Una vez examinado el expediente hemos podido comprobar que una buena parte de los participantes no cumplieron con los requisitos exigidos en las bases y, aún así, se les concedió una caseta.
¿Pueden explicarnos los motivos?
3. Tasas.
En las bases constaba que los adjudicatarios de las casetas de restauración deberían realizar el pago de una tasa por importe de 2.300€ y las casetas de comerciantes y artesanos una tasa de 500€ en el plazo de dos días desde su adjudicación y que la falta de pago de esta tasa se entendería como renuncia a la autorización concedida.
En el expediente del Mercat de Nadal no consta que se hayan emitido liquidaciones de la tasa para las casetas de restauración, en cambio sí, las liquidaciones para los comerciantes y artesanos.

Tampoco consta que se realizara modificación alguna de estas bases para justificar el pago de esta tasa a un tercero.

¿Por qué el importe correspondiente a la tasa de las 12 casetas de restauración se ha desviado a un tercero incumpliendo las bases de la adjudicación de casetas para el Mercat de Nadal sin ninguna justificación?

4. Criterios de puntuación.

Según hemos podido observar en el expediente del Mercat de Nadal, los criterios a valorar para la concesión de las casetas de restauración han sido puntuados de forma un tanto arbitraria.

¿Quién se ha encargado de hacer estas valoraciones?

¿Por qué no existe un acta con estas valoraciones?

¿Qué criterio se ha utilizado para puntuar las aportaciones artísticas?

5. Aportaciones artísticas y licencia de actividad.

Parece ser que son los adjudicatarios de las casitas del Mercat de Nadal de restauración quienes se hacen cargo de las aportaciones artísticas. Una vez examinado el expediente hemos podido comprobar que no consta petición de licencia de actividad por parte de ninguno de los adjudicatarios para la realización de estos conciertos.

¿Nos pueden explicar los motivos?

Si durante alguno de estos conciertos hubiera habido algún incidente, ¿quién se hubiera responsabilizado?

6. Decreto 2023-3837 de 10 de noviembre de 2023 donde se aprueba la lista definitiva de admitidos en el Mercat de Nadal.

Según este decreto los adjudicatarios de las casetas de restauración debían aportar una serie de documentación en el plazo de dos días desde la celebración de la reunión de información, advirtiéndoles que la falta de presentación de dicha documentación se entendería como renuncia por parte del titular.

Uno de estos documentos era el justificante de pago de la factura proforma de la actuación musical y equipo necesario para llevar a cabo ésta. Una vez revisado el expediente hemos podido comprobar que ninguno de los adjudicatarios de las casitas ha aportado este documento.

¿Pueden explicarnos el motivo?

7. En el expediente de Mercat de Nadal 2023 hay varios presupuestos a nombre del ayuntamiento (mesas, cubrir fuente, montaje escenario,...).

¿Quién se ha hecho cargo de estos gastos?

8. Para finalizar, nos gustaría conocer qué gastos ha asumido el ayuntamiento para la realización del Mercat de Nadal 2023 y su desglose.

FIRMADO. ANTONIO LORENZO BUSTAMANTE
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE SANT ANTONI DE PORTMANY